

UNA ENCUESTA DE "EL DEFENSOR"

GRANADA Y LA NUEVA POLÍTICA

SOLICITAMOS EL CONCURSO DE TODOS LOS BUENOS GRANADINOS

El Gobierno del general Berenguer encamina sus actos hacia el establecimiento de la normalidad jurídica y constitucional y se dispone a dejar franco el camino a las organizaciones políticas que actuarán en la vida pública. En términos generales, entramos en momentos de renovación que importa aprovechar para sanear el ambiente político.

Por lo que se refiere particularmente a Granada, entendemos que ha llegado la hora de producir un movimiento de opinión ciudadana que redunde en provecho de los intereses espirituales y materiales de nuestra ciudad. Granada ha vivido siempre en una atonía suicida que ha malogrado los más generosos intentos. Los granadinos mejores han permanecido alejados de la vida pública y la opinión popular, dispersa y escéptica, ha sido algo difuso que no ha tenido jamás fuerza bastante ni orientación adecuada para crear una sana y eficaz política de granadinismo frente a los cacicatos y las oligarquías.

Creemos que ha llegado el momento de plantear serenamente, con elevación de pensamiento, los problemas que afectan a Granada, para definir en términos de la mayor eficacia posible la posición de nuestra ciudad ante la política nueva. Y a este fin, EL DEFENSOR DE GRANADA, que aspira a ser en todo instante el portavoz de la opinión pública, solicita el concurso de los granadinos que se preocupan de estas cosas vitales para oír criterios razonados, fijar orientaciones provechosas y procurar que sea más limpio y puro nuestro ambiente ciudadano.

La consulta que abrimos desde hoy en estas columnas no se dirige a este o aquel sector, sino a los hombres representativos de todos los sectores políticos y sociales que quieran prestar su colaboración a esta obra de granadinismo. Y a ellos no dirigimos para formular las siguientes preguntas:

—¿Cómo considera usted el actual momento político y qué repercusión puede tener en la vida de Granada?

—¿Cómo debe manifestarse la opinión y qué partidos deberán organizarse?

—¿Cuál es su posición ante la vida local? ¿Qué cree conveniente para despertar en Granada un movimiento de ciudadanía y hacer que la opinión se interese por los asuntos públicos?

—¿Cómo deben resolverse los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada (ensanche, reforma interior, aguas, alcantarillado, casas baratas, alumbrado público, etcétera) y a qué plan debe ajustarse su solución?

Esto es lo que preguntamos a todos los que quieran prestarnos este concurso de ciudadanía, por entender que ha llegado la hora de una real actuación ciudadana. En la semana próxima comenzaremos la publicación de las contestaciones que lleguen a nuestro poder.

Hace 45 años

Efemérides de "El Defensor"

6 de Febrero de 1885

Hasta el día de hoy llevaba recaudadas EL DEFENSOR la cantidad de 28.083,29 pesetas.

—Arrastrado por la impetuosa venida del río Cacin falleció Miguel Ortega Pareja, contratista del transporte de maderas para las casetas que, con los fondos recaudados por EL DEFENSOR, se construían en Arenas del Rey. La muerte del honrado trabajador fue muy sentida.

—Se llamaba la atención del gobernador y de la Comisión de Monumentos sobre el estado ruinoso en que, a consecuencia de los terremotos, se encontraba la torre de la iglesia de San Juan de los Reyes, único monumento nacional en su género de la época árabe que se conserva en nuestra ciudad.

—A causa de las fuertes lluvias de estos días creció tanto el Genil, que a su paso por Huétor Tájar inundó la vega, que se hallaba bajo las aguas, y como no cesaba de llover se temía que se reprodujeran los desastres de 1881, que tan dolorosos recuerdos dejaron en dicha villa.

—Con motivo del temporal de lluvias en casi todos los pueblos de la provincia se hundían a diario las pocas casas que quedaron en pie y que estaban resentidas a consecuencia de los terremotos. En Montegicá la nieve duró más de quince días, sucediéndole un violento temporal. La clase jornalera no podía soportar la falta de recursos y se alimentaba gracias a la caridad de los pudientes del pueblo.

—El gobernador dirigió a los periódicos una circular, advirtiéndoles que los pueblos arruinados por los temblores de tierra no necesitaban de otra cosa que de viviendas o albergues definitivos, y subrayaba estas últimas frases con el objeto de dar a entender que los albergues provisionales eran inútiles o no se necesitaban.

EL DEFENSOR contestaba al gobernador, diciéndole que hasta tanto el Gobierno no acordara la reconstrucción de los pueblos, y mientras se hacía esta reconstrucción, no era humano que aquellos desdichados esperasen al raso o en inmundas chozas.

Un casino de la Unión Patriótica instalado a todo confort en una Diputación

Madrid 5. —«El Sol» denuncia que dentro del palacio de la Diputación de Zaragoza se halla instalado a todo confort el casino de la U. P., cuyos socios hacen uso de los ordenanzas de la Diputación, consumen energía eléctrica para el alumbrado y calefacción y utilizan incluso el material del mencionado centro oficial.

Varias personalidades aragonesas piden el desalojo inmediato de los salones que ocupa el casino aludido.

Accidente automovilista

EN UN CHOQUE DE AUTOMOVILES RESULTAN DOS VIAJEROS HERIDOS

Ayer, en la carretera del Fargue, ocurrió un sensible accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Por la referida carretera venía hacia Granada el auto de esta matrícula número 1.451, conducido por el chófer José Gervilla.

Al pasar por una de las curvas, en dirección contraria, marchaba el auto de la matrícula de Murcia, número 5.920, conducido por su dueño Rafael García Navarrete.

Este no vio al otro coche, pero José Gervilla, al percibirse del peligro, desvió su auto hacia la cuneta. Sin embargo, no pudo evitar que chocaran violentamente ambos coches.

El de Murcia no pudo continuar su viaje por los desperfectos que sufrió, resultando heridos dos de los viajeros que conducía.

En el coche viajaban con dirección a Baza dos señoras y dos caballeros.

El médico de guardia de la Casa de Socorro asistió a don Joaquín Villalobos Martínez, vecino de Orce, de una herida incisa de ocho centímetros de extensión en la región anterolateral derecha del cuello y mentón y múltiples erosiones en la cara, siendo calificada su estado de pronóstico reservado.

El vecino de Baza Antonio Lentsica Girola, fué asistido de una ligera contusión en el brazo izquierdo, de pronóstico leve.

Los guardias urbanos Cleofas Martín y José Jódar intervinieron en el suceso.

El regreso de Unamuno a Salamanca

San Sebastián 5. —Unamuno ha anunciado que no puede aceptar los ofrecimientos que ha recibido para dar conferencias y que únicamente se detendrá en Bilbao en su viaje de regreso a Salamanca.

SILUETA DEL DIA

LAS GOLONDRINAS

No, amigo mío, no volverán los señores caciques de la vieja política, porque, allá por el año 1923, fueron declarados definitivamente cesantes los allegados compadres que se repartían los cargos públicos. Usted mismo recibió la cesantía con tal resignación, que nadie podía poner en duda los merecimientos que le llevaban al ostracismo. La fatalidad le saltó al paso para cortar su carrera política en los instantes más lisonjeros, y usted, prudentemente, se encerraba en la torre de marfil de sus actividades privadas, aunque de vez en cuando se exhibía en público con una desconsoladora melancolía en los ojos. Los ojos de un cesante encierran un drama silencioso y extraño que impresiona a los seres observadores. Y usted, cuando se mostraba en la calle, daba la sensación de una fortaleza desmantelada que no podría resistir un nuevo asalto del enemigo. Le aseguro a usted que estos espectáculos nos han hecho sufrir atrocemente a las personas sensibles.

Pero ahora usted ha reaccionado alegremente, se ha reintegrado a sus tertulias, ha respirado con energía y ha lanzado de nuevo su grito de combate: «¡Caballeros, esto se anima!». Si,

amigo mío, esto se anima. Pero usted me produce la sensación de un viejo soldado de la última reserva que intentara incorporarse a un ejército de juventud puesto en marcha al toque de un clarín ciudadano. Usted recuerda seguramente la poesía romántica que hace años hacía furor entre recitadores y cantantes: «Volverán las obscuras golondrinas...». Ciertamente, las obscuras golondrinas vuelven y vuelgan de nuevo sus nidos en nuestros balcones, pero ni usted es precisamente una golondrina, ni parece razonable que intente montar su nido político en los mismos tejados de la vida pública. De seguir utilizando el símil literario de las golondrinas, yo creo que a usted le corresponde el movimiento de emigración, no el de retorno a nuestros lares. De todos modos, cuente usted con nuestra simpatía, porque las cosas viejas nos inspiran siempre un gran interés. El mirriñaque, el corsé, el sombrero de copa, la falda larga, la perilla, los cuellos de celuloide... Historia retrospectiva, amigo mío. En último término, todo eso está muy bien para un museo folklórico...

CONSTANCIO

LA VIDA ESTUDIANTIL

Los fines culturales en las Federaciones de Estudiantes

Como complemento al artículo anterior, hoy aspiramos a que quede esclarecida la labor ideal, de cultura, del cuerpo federativo estudiantil. Luego obtendrán límites precisos las restantes finalidades: deportiva, social, económica... El orden numérico es aquí una exacta jerarquía estimativa.

Porque operamos con un hecho inequívoco. Toda clase tiene un destino histórico; esto es, aparece en el escenario social para verificar determinada labor, y sólo por la existencia de los valores en que ésta consiste, de esos intereses, cobra estructura y presencia. Posee un perfil esencial y ha de sentirse lanzada prodigiosamente a llenarlo de carne, de realidades, de jugoso y cambiante volumen. El deporte que ocupará su vida lo constituye el ajuste, la conversión de lo que «es», del «sein», presente e imperfecto, en lo que ella deba ser, en el «sollen», lejano y en

plenitud. Si no, este miembro social pierde tensión y eficacia, adviene decadente. (A veces sucede lo opuesto en la escala vital, un órgano, una clase, suplantando en su misión a otras. Entonces se produce el desequilibrio, la monstruosidad social.)

Pero, en general, el esquema anterior puede aplicarse a todas las clases sociales de vida normal. Lo único que hay que variar es la realidad y el imperativo. Cada clase tiene una fisonomía peculiar y una propia perfección. Pero la ley dinámica queda invariable.

Ahora bien; el estudiante, el conjunto escolar, tiene también sus fines ineludibles, del cumplimiento de los cuales se deducirá su capacidad y, por tanto, su aprecio, su valor como clase. Y si algo hay seguro respecto a él es lo siguiente: el estudiante ha de estudiar, necesariamente; los escolares deben asistir, unánimes y atentos, a las escuelas. Pero «estudiar» y «asistir a las escuelas» es, en su sentido más noble y exacto, no más que esto: «función de cultura». Y la cultura podrá ser lo que se quiera, pero no es, indudablemente, sólo esa colección de datos inconexos que, sortados en exámenes sucesivos, otorgan un título a un individuo, y con el título, facultad para ejercer en el resto de sus días una técnica—médica, jurídica...—que «da para vivir» una vida mezquina, de elementalísimas necesidades, sin ninguna generosidad ni lujo espirituales.

Es necesario, pues, evitar las confusiones. Hacer profesión de claridad y honradez. La Universidad española da hoy, con seguridad, medios para que un individuo viva, vegetando, en mejor o peor clima, en valles o alturas. Lo que la Universidad española no proporciona, porque es incapaz de ello, es ese ennoblecimiento espiritual del joven, en que, sumariamente, consiste la cultura. Y esto no lo aprovechen los filisteos para oír contra la Universidad que tal imperfección presenta, o contra el estudiante que de esta manera acusa su ambiente nutricional, porque en ambos casos se equivocan con el descomulgamiento y la impericia mental a que nos tienen acostumbrados. La Universidad no es culpable de esa espiritualidad ineptitud, defecto y responsabilidad deben ser transferidos a una sociedad en donde todos los símbolos y aspiraciones más nobles tropiezan con el plebeyismo y la ineptitud que los iguala y vende por treinta dineros. Y, por otro lado, el escolar que habla no puede ser reo de ingratitud. Precisamente el amor le lleva a su rigorosa crítica. Porque crítica es conocimiento. Y aún no ha sido descubierto en el mundo especie más pura de respeto y amor que la que se nutre de una desapasionada contemplación teórica.

No vacilemos, pues, en nuestra afirmación. Por una serie de causas muy complejas, la Universidad española no ofrece ante una justa y leal pupila toda la perfección que ésta demanda. Y ello no sólo ahora, ni en un pasado demasiado inmediato; en los comienzos del siglo (1902), una de las más nobles y amplias mentalidades españolas—don Francisco Giner de los Ríos—se angustia y padecía ante tan gravitante cuestión. De este luminoso dolor es fruto el libro más ponderado escrito sobre el asunto: «La Universidad española». (Obras completas, vol. II, 1916.)

Ningún pensador del año 30 dudaría en suscribir lo que este laborioso del 2 da en sus páginas como estado actual de la Universidad (págs. 45 y 55), como anhelo de perfección académica (págs. 97 y 55); es decir, como ser y deber ser de esta función social. El hecho por sí es angustioso. Es necesario poseer un joven cora-

zón optimista para no sucumbir ante esta pesada, indestructible indiferencia que encierra la vida escolar como una muralla de china.

Pero las directivas, las plazas a conquistar son las mismas. Y ello resuena y clarifica nuestra intención con una insuspechada ayuda histórica. La Universidad—dice don Francisco—, debe ser «una dirección, una sugestión, una tutela...» para crear «un núcleo de fuerzas espirituales con iniciativa individual, una persona libre». Véase cómo se ha ampliado y dignificado la labor académica. Así la Universidad puede pretender que le tenga por educadora. Educación sin finalidad práctica inmediata, educación en su sentido pristino, noble purificación del joven para que realice las más valiosas posibilidades del tipo humano. Cultura. Hemos llegado al punto de partida. La Universidad ejerce una función de cultura. Una misión de humanismo. Ambos términos se postulan mutuamente. Cultura no es sólo perfección intelectual, porque el hombre no es únicamente un ser mental, sino que es perfección de la ancha y rica vena que integra la actividad humana. Su resultado, su ideal producto no es un título académico revelador de una aptitud especial, sino un ser, un hombre poseedor de una visión de las cosas, con una forma peculiar y con determinadas relaciones de sentido. No es, pues, una técnica, sino algo tan ingravido como una actitud ante el mundo. No es un fin, sino un principio. El principio de toda especialización, de todo tecnicismo. Encierra todos los caminos porque es total. Es la totalidad—«persona libre» de Giner—que hará a la vida moderna no ser una ciega suma de fragmentos—especialidades—, porque el hombre especializado mantendrá en sí, potencialmente, la unidad indivisa del ser humano.

No se trata de restar fines—los fines técnicos—a la Universidad; sino de ampliar su función con los supuestos educadores, que fecundan estas consecuencias prácticas.

Claro que esto cuenta con la crítica incondicional de los padres, llenos de venturoso pragmatismo, y con la burla inmediata de todos los individuos que lastran los buenos deseos con su infalible experiencia. Esta clase puede creer que una nación se mantiene sólo con un activo comercio y una casta, bien sujeta, de funcionarios. Pero una nación es una unidad espiritual, y las causas más decisivas de su ascensión vital no tienen volumen ni cuño. Y de ella no es la menos importante esta dignificación humana que predicamos como fin primordial universitario.

(La «practicista» Inglaterra se ha dado cuenta hace siglos y ofrece el espectáculo admirable de su Universidad humanista. V. Giner: (págs. 115). Porque a veces sólo quien quiere perderse por lujo espiritual, sólo ese—nación, individuo—gana jerarquía y perfección en todos los órdenes.

Y aquí calla el estudiante para dejar espacio o brecha a una clara voz: La que ha de designar a quién corresponde esta reforma que apuntamos. La F. U. E. de 1930 es sancionada por un pensador de 1902. A los pensadores siempre les ha correspondido una cierta calidad profética.

«La juventud es la que ha de cambiar estas vergüenzas, si ha de venir de dentro el cambio. Y, aun sin quererlo, en ella, la parte principal, la dirección, toca a los estudiantes. Si el ejemplo y la presión del medio los mantiene, como ahora, en la vulgaridad, la charlatanería, la audacia y la insignificancia; si no saben hacer de la Universidad una intensa energía que para las pequeñas cosas les ayude a luchar y vencer; si no aciertan a dar una fórmula real a las vagas aspiraciones que en esa edad agitan el espíritu, y que sin ella, tan fácilmente lo corrompen; si no aprovechan los años mejores y más plásticos para trabajar con varonil esfuerzo por la transfiguración ideal, moral, intelectual, material de su vida y persona, y todo esto sin perder la alegría, el encanto, la frescura de esa vida que germina en el joven y que han de reservar pura, serena, honrada y sana, para darla, no sólo material, sino espiritualmente, a sus hijos...» la historia hará su obra en esta tierra como en las demás. Pero ¿cuándo? ¿Por medio de quiénes? ¿A qué precio? Si estas preguntas los dejan mañana tan fríos como hoy, no vale la pena de que haya Universidades en España.»—X.

(1) Véase EL DEFENSOR del 14 y del 18 de Enero.

En honor de un marino

Huelva 5. —La Sociedad Colombina ha celebrado sesión en la «Amundsen», habiéndole nombrado socio de honor.

El capitán Floguero se muestra encantado de la hospitalidad española. Ha anunciado que dentro de breves días partirá del puerto de Palos con rumbo a América, siguiendo la misma ruta que llevó Colón.

SALÓN REGIO

se cubre de gloria presentando en Granada

HOY JUEVES

el maravilloso espectáculo de

EL CINE SONORO

INAUGURÁNDOLO CON LA HERMOSÍSIMA

PELÍCULA SONORA

EL ARCA DE NOÉ

MARCA WARNER BROS

(Los creadores del Cine hablado)

EL TRAGICO SUCESO DEL PLANTEL

LA INFORMACION DE LA BENEMERITA

La Benemérita de esta capital ha dado conocimiento al gobernador civil del trágico accidente ocurrido en la noche pasada en el paso a nivel del Planter.

Dice la Benemérita en su citado oficio, además de otros particulares ya conocidos y publicados acerca del suceso, que el guardabarrera Salvador Ogaya Burgiano, de 18 años, natural de Periana (Málaga), ha declarado que sintió ruido por la llegada de un tren, que partía de la estación férrea de Granada, apresurándose a cerrar las barreras con las cadenas correspondientes, llegando momentos después un automóvil procedente de Santafé, el que rompió una de las cadenas y quedó en medio de la vía, siendo arrollado por la máquina.

Lea usted esta tarde

El Defensor de Granada

LA VOZ DE LA CALLE

EL HEROISMO DE UNOS VECINOS

No te alarmes, visitante de nuestra querida Granada, al entrar en ella. Será infundada tu creencia si juzgas por el estado de esta antigua y eternamente futura Avenida de Alfonso XIII. No te alarmes, te repito, que Granada no es sucia; es que lo parece, pero no lo es. Te lo digo yo, que vivo en la citada vía y de ello me enorgullezco. ¡Orgullo de héroes y virtudes de mártires poseen los vecinos de allí! ¡Sabéis lo que significa en vicisitudes azarosas y de riesgos mortales salir de casa? Hasta que se llega a la acera del Instituto no se pisa terreno firme ni se hace pie en las profundidades habidas. Hay que cruzar lagunas, saltar trincheras, fosos y enterrarse en barro para ganar el suelo seguro, y si en la odisea salvas la vida, pierdes por lo menos el traje.

Como los soldados que al volver de las trincheras nos pintan las leyendas de la guerra, así se ven avanzar por la Gran Vía de Colón los beneméritos de aquel barrio que consiguieron la victoria en su raid sin igual.

Llevar un sello distinto, como uniformados con su capa de barro hasta el cuello; es como el timbre de gloria que justifica el triunfo de los que viven en el Triunfo.

Pues, bien; los que poseemos estos dos repetidos triunfos, no nos quejamos, sino al contrario, salimos al paso de las acusaciones imaginables e imaginables. Obligados a vivir como anfibios, gritamos desde el más grande y profundo de nuestros lagos: ¡No, no creas, distinguido huésped, que Granada es sucia; es sólo que lo parece, y lo parece por la siguiente razón suprema: ¡Está en obras! Y esta es grande causa ninguna (por lo menos en su duración), mayor que la del Escorial, más grande aún en el tiempo que la suma del invertido en todas las maravillas del mundo, tan grande como... ¡pero, para qué buscar comparación, si no tiene paridad y de por sí es más conocida en su magnitud que ninguna? ¡La obra de la Avenida de Alfonso XIII! ¡Hasta es anterior en sus comienzos a la Dictadura y ésta ya fin!

Por estas razones producirá en ti, sensato viajero, el efecto contrario tan lamentable estado. Ello da en su verdadero valor la medida de nuestro progreso, que si hoy los riesgos de su paso te recuerdan los de las Termópilas, mañana, ese mañana que llegará, al fin—¡por qué no ha de llegar más tarde o más temprano?—será el soñado día en el que nos deleitemos viviendo como vecinos de estos lugares.

Te debemos, pues, esta explicación, porque no disfrutará el fin de esta obra que tantas molestias te origina, pero que tu gran espíritu ciudadano sabrá comprender con la causa que la produce. «Esa actividad permanente, sin límites, que tanto cunde... y que parece obligarnos a interpretar en su intención extensa aquel discurrir del loro».

UN VECINO

ECOS DE SOCIEDAD

En la noche del pasado sábado tuvo lugar en la iglesia de Santa Escolástica el bautizo de una preciosa niña, hija de don José Armilla y de doña Angeles Molinero, imponiéndole el nombre de Josefá.

Fueron padrinos don Juan Ruiz Acosta y don José Armilla Luque, y testificaron el acto don Antonio Carvajal y don Miguel Fajardo Montijano.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron espléndidamente obsequiados, organizándose un animado baile que duró hasta avanzadas horas de la noche.

Llegaron de Córdoba: don Miguel Cabrera Castro y señora, don Mariano Amo Ramos y don Aurelio Anglada; de Sevilla, don Aurelio Toranzo; de Madrid, don Pedro Calderón; de Málaga, don Juan Cebreño Díaz; de Valdepeñas, don Francisco del Toro Sánchez; de Jaén, don Ignacio Gutiérrez Bonilla y don Cruz Fernández; de Almería, don Pablo Horta Sancho y don Amaro Romo Cardenal; de Ubeda, don Federico Urquide; de Lucena, don José López Valencia; de Hues-

NECROLOGIA

Está siendo muy sentido el fallecimiento de la señora D.^a María Montllor Muñoz (q. e. p. d.), triste noticia que dimos en nuestra anterior edición.

La finada poseía inestimables cualidades y caritativos sentimientos. Damos nuestro pésame más sentido a la familia doliente, y la deseamos la necesaria resignación para poder sobrellevar tan dolorosa pérdida.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Primo de Rivera dice que la Unión Patriótica desaparecerá por designios de su jefe

Ossorio y Gallardo afirma que el actual Gobierno revisará la obra de la Dictadura, pero no exigirá responsabilidades ni hará elecciones sinceras. Melquiades Alvarez no autoriza la colaboración de sus amigos en el actual Gabinete

En favor de don Ceferino Palencia y la familia de don Enrique de Mesa

Madrid 5.—Augusto Barcia publica hoy un artículo en «El Liberal» pidiendo se restablezcan los derechos de la familia de don Enrique de Mesa, de los que fué despojada por la Dictadura, privándola del haber pasivo que legítimamente le correspondía.

Igualmente solicita que sea dado de alta en el escalafón del Ministerio referido el funcionario del mismo, don Ceferino Palencia.

Las multas extrarreglamentarias impuestas por la Dictadura

Madrid 5.—«El Sol», en su número de hoy, hablando de la revisión de las multas extrarreglamentarias impuestas por el Gobierno dictatorial, dice que es preciso ir con urgencia a esa revisión anunciada. Entiende que para lo sucesivo, si se vuelven a surgir Dictaduras, se tenga por entendido que podrán abolirse por éstas la Constitución y todas las Leyes españolas, pero que con Dictadura o sin ella, no se pueden realizar transgresiones, pues éstas, con el tiempo, traen, a costa del propio transgresor, la reparación consiguiente.

Se solicitan revisiones de la obra administrativa de los Ayuntamientos de Murcia y Lorca. Se suprimen las subvenciones al Círculo de Bellas Artes y al Aero Club

Murcia 5.—Se ha dirigido un telegrama al Gobierno solicitando se proceda a una revisión de la obra administrativa realizada por este Ayuntamiento, desde el año 1923, alegando que la referida Corporación ha cuadruplicado los gastos sin ventaja alguna para la población.

Lorca 5.—Las fuerzas vivas de este pueblo se han dirigido al Gobierno solicitándole por la caída de la Dictadura y encareciendo el nombramiento de un juez especial para depurar las responsabilidades administrativas en que han incurrido las autoridades municipales desde el año 1923 hasta la fecha.

Firma regla

Madrid 5.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Ejército.—Disponiendo el pase a situación de segunda reserva del general de brigada don Joaquín Pascual.

Designando a los coroneles de Infantería don Francisco Alvarez, don Luis Bauzá, don Luis Lavedan, don Enrique Montalvo, don Luis Tolbar, don Anatolio Fuentes y don Lorenzo Moliner y a los tenientes coroneles don Manuel Ríos y don Luis Valcárcel, para los regimientos Círculo 7, Galicia 19, Constitución 29, Andalucía 52, Tenerife 64 y Zonas de Huesca 24, Oviedo 46, Cazadores de Alfonso XIII 5 y Segorbe 12, respectivamente.

Idem al comandante de Artillería don Manuel Formosa para la Dirección del Parque de Reserva de la octava región.

Idem a los tenientes coroneles don Jorge Cabanes y don Manuel Cardenal, para las Comandancias de Melilla y del Rif.

Idem al coronel de Artillería don Mariano Salas, para la Dirección de la Academia de Artillería.

De Marina.—Concediendo la Cruz del Mérito Naval a don Aníbal Mezquita, ministro de Marina de Portugal.

Ascendiendo al empleo inmediato al comisario don José Martínez.

Se suprimen las subvenciones al Círculo de Bellas y al Aero Club

Madrid 5.—La «Gaceta» publica reales decretos derogando otros dictados por el anterior Gobierno, y en virtud de los cuales el Círculo de Bellas Artes percibía una subvención anual de 250.000 pesetas y otra de 75.000 el Aero Club.

Manifestaciones del general Marzo. En el Consejo de esta noche se tratará probablemente de la provisión de altos cargos

Madrid 5.—El ministro de la Gobernación recibió las visitas de los gobernadores civiles de Barcelona, Gerona y Lérida.

A la una y media abandonó el Ministerio manifestando a los periodistas que la tranquilidad era completa en toda España.

Agregó que en el Consejo de esta noche se tratará probablemente de la provisión de altos cargos.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Opinión del conde de Romanones sobre el Gobierno actual

Madrid 5.—Ayer celebró su sesión semanal la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El conde de Romanones, refiriéndose al Gobierno que preside el general Berenguer, dijo que era netamente conservador, y que si el conde de Bugallal hubiera sido encargado de formar Gabinete, éste sería muy parecido, si no idéntico.

Agregó que el actual Gobierno merece todo género de consideraciones y ayudas, ya que se puede esperar mucho de él, de continuar por el camino de la legalidad.

Terminó diciendo que los partidos políticos deben aprestarse a la lucha, y que a las elecciones se debe ir sin apresuramientos.

Despacho y visitas

Madrid 5.—Con el rey despacharon el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Cerca de las doce abandonó el palacio el general Berenguer, quien ha preguntas de los informadores manifestó que sólo había sometido a la regía sanción varios decretos del ministerio del Ejército.

El monarca recibió después una larga audiencia militar.

Interesantes manifestaciones del señor Ossorio y Gallardo. En ellas ataca duramente a la Dictadura. - Melquiades Alvarez se opone a que sus amigos colaboren con el Gobierno del general Berenguer

Madrid 5.—Ossorio y Gallardo, contestando a un redactor del periódico «Más», manifestó que ha mantenido comunicación con Cambó desde primero de Noviembre pasado.

En el preciso momento de estar hablando con el periodista, el señor Ossorio recibió una llamada telefónica anunciándole la entrevista.

Antes de abandonar el domicilio terminó diciendo que no podía facilitar ni siquiera un avance de ese asunto.

Los ingresos que obtuvo «Le Temps» de la Dictadura

París 5.—«L'Action Française» da cuenta de que un periodista español entregaba al diario «Le Temps», por la propaganda de la Dictadura, la suma de 300.000 pesetas anuales, o sea millón y medio de francos al año.

Cambó y Recasens en Madrid

Madrid 5.—En el segundo expreso llegaron esta mañana, procedentes de Barcelona, el ex ministro señor Cambó y el doctor Recasens.

En la estación eran esperados por el conde de la Mortera.

Los ilustres viajeros marcharon al hotel del conde, en donde se hospedaron.

La provisión de altos cargos

Madrid 5.—En el Consejo de esta tarde se tratará, seguramente, de la provisión de altos cargos.

La designación que habrá de hacerse variará poco de la actual, porque la mayoría de los cargos se consideran como técnicos.

Para desempeñar una subsecretaría suena el nombre del ex diputado reformista señor Uña, asegurándose que el catedrático de Zaragoza don Manuel Jiménez pasará a desempeñar un Gobierno civil.

Disposiciones oficiales

Madrid 5.—La «Gaceta», entre otras, publica las siguientes:

Real orden nombrando a don Guillermo Sánchez Aguilera, catedrático numerario de Histología y Técnica Micrográfica y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de Granada.

Reales decretos admitiendo las dimisiones de los componentes de la mesa de la Asamblea Nacional.

Real decreto derogando la disposición de 1924, que suprimió el Tribunal de Cuentas del Reino y la Intervención general de la Administración del Estado.

Nombrando director general de Tesorería a don Arturo Forcat.

Idem jefe del personal del ministerio de Hacienda a don Mariano del Valle.

Real orden restableciendo en toda su integridad los preceptos de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

La estancia en la corte del señor Cambó. Parece se trata de reorganizar el partido conservador histórico

Madrid 5.—El señor Cambó, después de conferenciar con el conde de la Mortera, celebró extensas conferencias con los ministros de Economía, Fomento y Hacienda.

Después estuvo almorzando con los señores Ortega y Gasset y el doctor Pitta y últimamente conferenció con el señor Ossorio y Gallardo.

Sobre las indicadas reuniones y conferencias, se ha negado terminantemente a hacer a los periodistas declaraciones de ninguna clase.

El misterio con que se han llevado a cabo las conversaciones y el

hecho de no haber desmentido el señor Cambó las informaciones periodísticas de Barcelona, en que se decían iba a organizar un partido nacional, hacen suponer que las ideas y venidas del líder del regionalismo tienen la indicada finalidad.

Según el criterio de una personalidad bien orientada, el objeto de estas reuniones es el de reorganizar el partido conservador histórico prescindiendo del señor Sánchez Guerra, a lo que parece no se opone el conde de Bugallal.

Manifestaciones del ministro de Hacienda. Su criterio coincide con el del señor Cambó

Madrid 5.—El ministro de Hacienda, al entrar en Consejo, explicó a los periodistas que el señor Cambó le había hablado de asuntos relativos a su ministerio, mostrándose muy satisfecho de su coincidencia con el ex ministro regionalista.

Estas visitas frecuentes y rápidas del señor Cambó, y las entrevistas que sostiene con ex ministros y políticos significados, demuestran que las sospechas de los periodistas sobre los propósitos del ex ministro catalán no son infundadas, a no ser que se crea en el caso de instituirse en mentor del ministro de Hacienda y que ha venido para otorgarle su asesoramiento.

Ossorio y Gallardo dice que el actual Gobierno hará una revisión escrupulosa de los excesos de la Dictadura, pero no exigirá responsabilidades

Madrid 5.—Ossorio y Gallardo, contestando a un redactor del periódico «Más», manifestó que ha mantenido comunicación con Cambó desde primero de Noviembre pasado.

En el preciso momento de estar hablando con el periodista, el señor Ossorio recibió una llamada telefónica anunciándole la entrevista.

Antes de abandonar el domicilio terminó diciendo que no podía facilitar ni siquiera un avance de ese asunto.

En la Redacción de «El Journal» ha sido elegida hoy «Miss Europa»

París 5.—En el periódico «El Journal» se ha verificado hoy el acto de elegir reina de la belleza de Europa.

Por la muerte reciente del director del diario, el acto se celebró en la intimidad, asistiendo el Jurado y los periodistas y corresponsales extranjeros, en número de ciento cincuenta personas.

A las tres de la tarde comenzaron a desfilar las bellezas, pasando por delante del Jurado y parándose en el centro tres minutos, girando en distintas posiciones, para ser bien examinada.

[Cuando alguno de los jurados solicitaba nueva revisión era llamada la concursante para ello.]

A las cuatro y media se hizo la primera eliminatoria, quedando para segunda vuelta Francia, Alemania, Polonia, Grecia e Italia.

La segunda vuelta comenzó acto seguido, durando hasta las cinco, en que todas las señoritas se retiraron del salón, quedando solo el Jurado para deliberar.

A las cinco y media fué leído el fallo, siendo elegida la señorita «Miss Grecia».

Esta había causado ya gran impresión en el baile infantil celebrado anoche en el teatro de la Opera y algunos periódicos la señalaban ya como futura «Miss Europa».

La joven agraciada se llama Alicia, tiene 18 años de edad y es hija de un abogado de Esparta.

Ha nacido en el Peloponeso, región donde se conserva más pura la raza helénica.

Fuó elegida «Miss Grecia» por un concurso abierto en Atenas por el Sindicato de Periodistas.

«Miss Europa» es alta, delgada; tiene el pelo largo y en trenzas, de color castaño y reflejos morados, y el perfil es propiamente el de un camaleón.

El redactor jefe de «El Journal» hizo la presentación de la señorita Grecia a los periodistas, en medio de una formidable ovación.

La belleza griega se mostraba fatigadísima y hubo necesidad de abrir las ventanas del local para renovar el aire y facilitar la respiración.

Inmediatamente, un verdadero regimiento de periodistas, fotógrafos y cameramen se pusieron en acción.

Ante el gran número de reporteros

Gran Realización

DE CONFECCIONES DE PUNTO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS

Importantes rebajas por fin de temporada

Sueteres Sra., finos, novedad, a ptas. 3,90

Abrigos Sra., semi-lana, con cuello, a ptas. 5,50

Chalecos Sra., semi-lana, aberturas, a ptas. 4,80

Abrigos niño, semi-lana, idem, a ptas. 4,50

Sueteres niño, GRANEL, corraído, a ptas. 4,00

y otros muchos imposible de detallar aquí. Además de estas importantes rebajas.

DESCUENTO ESPECIAL 10 POR 100 sobre MEDIAS Y CALCETINES LANA Y SPORT, RETORNADOS, FRANCS, ALICHO, etc., etc.

«MATARÓ INDUSTRIAL»

FABRICA DE CUBEROS DE PUNTO

Ventas al por mayor y detall

GRAN VÍA, 29. Teléfono 2022.

Granada.

Varias noticias

Los misteriosos crímenes en el río Tajo

Toledo 5.—Esta mañana se presentó en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad un individuo que interesaba ver el tubo que apareció con el alambre de espino atado a la cintura del primer cadáver hallado en el río Tajo.

El juez accedió a los deseos del visitante, el cual, después de examinar el alambre y tubo referidos, afirmó que pertenecía a una finca distante 33 kilómetros de Toledo y que linda con las aguas del Tajo.

En vista de tan importante declaración, el Juzgado, con la Guardia civil y agentes de Policía, se trasladaron a la propiedad de referencia.

Parece que se trata de una pista importante.

No es mal amigo el que avisa

Piense que el traje que tiene le costó caro. ¿Cómo volvería a quedarse nuevo? Mandándolo al Tinte de La Estrella de Oro, que es la casa que reúne todas las condiciones para servir al cliente y pone los precios más reducidos que ninguna otra. Visite esta casa y se encontrará la ropa nueva y bastante dinero. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2. Granada.



Rápido, seguro e inocuo es el lema que distingue a la **Cafiaspirina** y hace que sea apreciada en el mundo entero contra los dolores de cabeza, muelas y oído. Su acción resulta milagrosa para cortar ataques gripales, o resaca, y para aliviar las molestias particulares de la mujer.

Levanta las fuerzas sin atacar el corazón ni los riñones y no atonia como otros similares. ¡Deconfiá de las tabletas sucias!

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno acuerda adoptar urgentes medidas para solucionar la crisis económica, figurando entre ellas la reducción de los presupuestos del Estado

EL REY HA FIRMADO HOY EL DECRETO DE AMNISTIA

Se aceptan las dimisiones de los gobernadores civiles, excepto los de Madrid y Barcelona, encargándose del mando los presidentes de Audiencia. De R. O. se suspenden todos los acuerdos de carácter económico adoptados por los Ayuntamientos y Diputaciones, a partir del 28 de Enero

El Consejo de ministros comenzó a las seis y media y terminó a las diez de la noche.

A la salida fué facilitada a los informadores la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial.

Referencia ministerial

Acordando no realizar gasto alguno para inversión de ingresos obtenidos de cajas especiales dependientes del ministerio de Economía, sin previo acuerdo del ordenador de gastos.

Se tomó el acuerdo de que se comunicase por real orden a los gobernadores civiles y presidentes de las Juntas generales de Abastos, que la aplicación del decreto de 3 de Noviembre de 1923, referente a sanciones, se proceda con la mayor mesura.

Se hizo un detenido estudio de la cuestión relativa a las dificultades surgidas para la exportación a Francia de vinos españoles, patatas tempranas y otros artículos, encomendando la gestión de este asunto al ministro de Economía y a la secretaría de Asuntos Exteriores.

Se acordó ratificar la asistencia a la Conferencia Internacional que se celebrará en Ginebra para tratar sobre la tregua aduanera, y que se designen representantes por los ministerios de Hacienda, Economía y la Presidencia.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de la situación del Tesoro, invitando a sus compañeros a revisar los presupuestos de gastos, a fin de reducirlos en lo que sea posible.

Instrucción pública.—Derogación del decreto de 14 de Noviembre de 1922 y se restituye a la Academia de Jurisprudencia todo cuanto a su legalidad se refiere sobre personas y cosas.

Derogando la real orden de 31 de Diciembre de 1929, que limitaba temporalmente el derecho de los doctores para tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidad.

El ministro de Marina dió cuenta a sus compañeros de Gabinete sobre distintos asuntos de su departamento.

Gobernación.—Aceptando las dimisiones que de sus cargos han presentado los gobernadores civiles,

excepto a los de Madrid y Barcelona.

Aprobando la propuesta de designación de don Sadi De Buen y don Emilio Luengo, para que asistan en representación de España al Colegio Antipalidico de Argel.

Real orden comunicando a las Diputaciones y Ayuntamientos, que quedan en suspenso todos los acuerdos sobre asuntos económicos adoptados después del 28 de Enero último, que excedan de los gastos ordinarios.

Ampliación al Consejo

El Consejo de esta noche ha tenido gran importancia por la índole de los asuntos en él tratados.

El Gobierno examinó detenidamente la ley dictada por el Gobierno francés prohibiendo el «cupage», que impide la entrada en Francia de nuestros vinos, y acordó que el ministro de la Economía, de acuerdo con el secretario de Asuntos Exteriores, estudien los medios necesarios conducentes a evitar los efectos de semejante prohibición.

El ministro de Trabajo dió cuenta de las primeras impresiones recibidas en el estudio de los servicios del ministerio y de varios expedientes de trámite, entre ellos el de repatriación de emigrantes, aplicando para ello los créditos que existen en medida prudencial, para evitar una crisis de trabajo.

Igualmente se acuerda telegrafiar a todos los gobernadores civiles admitiéndoles la dimisión y anunciándoles que pueden entregar el mando a los presidentes de Audiencia.

También ha concedido el Gobierno toda la importancia que tiene la Conferencia Internacional que se celebrará en Ginebra sobre tregua aduanera, nombrando para que represente a España al señor Flores de Lemus.

El acuerdo suspendiendo todos los de orden económico adoptados por las Diputaciones y Ayuntamientos a partir de 28 de Enero último, tiende a evitar el exceso de gastos que en algunos Ayuntamientos y Diputaciones ha sido una verdadera franquicia, a la que se habían entregado los mismos, pretendiendo invertir el sobrante de sus presupuestos en obras poco meditadas.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha estudiado con gran detenimiento las indicaciones del ministro de Hacienda, referentes a la crisis económica, proponiéndose trabajar incansablemente en este vital asunto, para su más pronta resolución.

Los ministros acordaron celebrar dos Consejos semanales, aparte del presidido por el rey.

Hablarán del alcance del decreto de amnistía, que puso el presidente esta mañana a la firma del rey.

Este decreto se publica en la «Gaceta» de hoy, y aunque no ha sido posible obtener un avance del mismo, sábase que sus beneficios alcanzan por igual a militares y civiles.

Atentado contra Ortiz Rubio

Un sujeto hace varios disparos contra el presidente de Méjico a la salida del Palacio Nacional

Méjico 5.—Hoy se ha realizado un atentado contra la vida del presidente electo, señor Ortiz Rubio.

Al salir éste del Palacio Nacional, un sujeto, vestido de negro, le hizo varios disparos.

Se ignora hasta ahora si éstos hicieron o no blanco en la persona del presidente de la República.

Jura del nuevo presidente de Méjico. Atentado criminal, del que resulta herido en la cara

Méjico 5.—A las doce de hoy ha tenido lugar en el Estadio Nacional el acto de la jura del nuevo presidente de la República, don Pascual Ortiz Rubio, asistiendo más de cien mil personas.

Tanto en el acto de la jura como por las calles del tránsito el nuevo presidente fué saludado con abundantes palmas y vivas.

Desde el Estadio se dirigió el señor Ortiz Rubio al Palacio Nacional para prestar juramento, asistiendo a la ceremonia quince enviados especiales, el Cuerpo diplomático y numerosas personalidades.

Al terminarse ésta, el señor Ortiz Rubio pronunció un brillante discurso, en el que hizo resaltar las relaciones de cordialidad entre Méjico y las demás naciones.

Expresó que el país había entrado en una época de amplia renovación y que se iban a dictar leyes de protección al obrero, así como sobre su educación.

Al salir el presidente del Palacio Nacional, un joven se dirigió a él y esgrimiendo una pistola le hizo un disparo a quemarropa, hiriéndole en la cara, aunque levemente.

Un transeúnte resultó herido de más gravedad.

Detenido el agresor, fué interrogado por el ministro de la Guerra negándose rotundamente a hacer manifestaciones, creyéndose se trata de un fanático.

El señor Ortiz Rubio ha designado para la cartera de Negocios Extranjeros a don Genaro Estrada, para la de Guerra al señor Amaro y para la de Hacienda al señor Montes de Oca.

La situación económica del país es, por ahora, excelente, pues existe un superávit de quince millones de pesos.

De Cataluña

Unos enmascarados le amenazan de muerte

Barcelona 5.—El Juzgado instructor del sumario por la muerte del obrero Ramón Ródenas, ha acordado la acumulación de otro sumario que se ha incoado por denuncia formulada a instancia del novio de una de las hermanas de Ródenas, quien dice que al transitar por la calle unos enmascarados le amenazaron con que iba a correr igual suerte que su cuñado.

«El monte blanco» de Marquina

Madrid 5.—Esta noche se ha estrenado la obra de Eduardo Marquina titulada «El monte blanco».

Ha obtenido un éxito rotundo por la buena versificación e interés del asunto.

ANUNCIO

Comisión gestora de compras
permanente del Hospital
Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para el expresado establecimiento, cuyas clases y cantidades se ponen de manifiesto en la administración del mismo, se convoca para que los que lo deseen hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el cuartel de Infantería de esta Plaza, antes de las ocho del día 20 del presente mes, en que se verificará la apertura de los pliegos presentados y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos y último recibo de la contribución industrial o en su defecto certificado de alta en la industria a que se refiere su proposición, haciendo constar también la procedencia de los artículos.

Granada 3 de Febrero de 1930.—El coronel presidente delegado, Antonio Delgado.

DE TURISMO

Las bellezas incomparables de
nuestra "Costa del Sol"

Esa Costa del Sol que posee España en el Mediodía goza en la actual época del año, sobre todo en su parte central (Málaga-Alicante), de una temperatura tan agradable, tan templada y tan fija, que sin temor puede afirmarse que no existe nada parecido en toda Europa, superando desde luego a la tan famosa Côte d'Azur francesa. Lo nuestro es realmente insuperable en temperatura agradable y en magnificencia y belleza de panorama.

Es preciso dar a conocer y explotar semejante tesoro turístico. Algo empieza ya a hacerse y el haber incluido en el plan de los firmes especiales la carretera de la costa que pasa por Almería ha sido uno de los mayores aciertos. En los actuales momentos un grupo de médicos beneméritos está organizando una visita a la Costa del Sol, para dar a conocer en España y fuera de ella las maravillas climatológicas y naturales de tal Costa. Entre las eminencias médicas españolas que realizarán esa gira de propaganda figuran los doctores Marañón y Hernández.

Los extranjeros, sobre todo los ingleses, que suelen visitar e invernar en Málaga en esta época, conocen ya las maravillas en cuestión, y la masa turística que entra en aquella parte de nuestra costa, procedente de la vecina Gibraltar, no deja nunca de hacer alto en esta espléndida comarca almeriense. Pero ese turismo incipiente hay que fomentarlo y favorecerlo aprovechando las excelentes condiciones que hoy existen, procurando que estén al mismo nivel que ellas los servicios de automóviles de turismo que hoy presta con material deficiente la Empresa monopolizadora de las líneas en casi toda Andalucía.

Ya que al crearse las exclusivas, una de las promesas que hicieron las Compañías para que el Estado les concediese esos monopolios fue la de mejorar considerablemente y multiplicar el material deficientísimo con que principiaron los transportes, justo es que ahora, después de siete años de exclusiva, en que han regido los precios que tuvieron a bien señalar y no han tenido en cuenta a nadie que les obligase a la rebaja, establezcan líneas de automóviles de lujo para el transporte de turistas.

Así, pues, de desear es que la Empresa explotadora de los "autos" de línea, en su propia conveniencia, y el Gobierno, en servicio de los intereses turísticos de España, aquella establezca y éste le obligue a establecer un servicio diario de automóviles de lujo que, saliendo diariamente de Gibraltar, pasando por Marbella y Fuengirola, entren en Málaga, se detengan en Almería cuatro horas y pasando por Lo a descansen en Granada para que los turistas vean todos los encantos y tesoros de esta bella ciudad; vean después Armilla y Alhendín, el Suspiro del Moro, Padul, Dúrcal, Béznar, Lanjarón, Orgiva, el Haza del Lino, Albuñol, La Rábida, Adra y Almería, ruta maravillosa de la famosísima Costa del Sol, en donde enlace hasta Murcia, Alicante, Valencia, Castellón y Tarragona a Barcelona, deteniéndose lo preciso en cada sitio para ver las mil cosas de las que esa ruta divina guarda para despertar el entusiasmo del viajero.

Estamos en pleno invierno y hay una temperatura de 22 grados durante el día y 18 grados durante la noche, durante la que se sale sin abrigo, por no ser necesario, ¡En Enero!

Camino de flores y de sol, de aire tibio, de carreteras tales, que en Europa no las hay mejores; en donde los hoteles son extraordinariamente baratos; donde la garantía personal es absolutamente efectiva; en cuyas calçadas los pueblos se suceden casi sin interrupción; donde los cultivos son intensos y variados; donde la alegría de la vida convoca a gozar y a alegrarse; donde los cantos populares llenan de dulce música.

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se hace saber a todos los comerciantes e industriales individuales, sujetos al impuesto del Volumen de Ventas y operaciones, que por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero pasado, se ha prorrogado hasta el día 28 del presente mes de Febrero el plazo para presentar las declaraciones relativas a dicho impuesto, correspondientes al año 1929, advirtiéndose que los que no lo han presentado en dicho plazo incurrirán en las responsabilidades y multas que señalan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se hace saber a todos los comerciantes e industriales individuales, sujetos al impuesto del Volumen de Ventas y operaciones, que por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero pasado, se ha prorrogado hasta el día 28 del presente mes de Febrero el plazo para presentar las declaraciones relativas a dicho impuesto, correspondientes al año 1929, advirtiéndose que los que no lo han presentado en dicho plazo incurrirán en las responsabilidades y multas que señalan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se hace saber a todos los comerciantes e industriales individuales, sujetos al impuesto del Volumen de Ventas y operaciones, que por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero pasado, se ha prorrogado hasta el día 28 del presente mes de Febrero el plazo para presentar las declaraciones relativas a dicho impuesto, correspondientes al año 1929, advirtiéndose que los que no lo han presentado en dicho plazo incurrirán en las responsabilidades y multas que señalan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se hace saber a todos los comerciantes e industriales individuales, sujetos al impuesto del Volumen de Ventas y operaciones, que por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero pasado, se ha prorrogado hasta el día 28 del presente mes de Febrero el plazo para presentar las declaraciones relativas a dicho impuesto, correspondientes al año 1929, advirtiéndose que los que no lo han presentado en dicho plazo incurrirán en las responsabilidades y multas que señalan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se hace saber a todos los comerciantes e industriales individuales, sujetos al impuesto del Volumen de Ventas y operaciones, que por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero pasado, se ha prorrogado hasta el día 28 del presente mes de Febrero el plazo para presentar las declaraciones relativas a dicho impuesto, correspondientes al año 1929, advirtiéndose que los que no lo han presentado en dicho plazo incurrirán en las responsabilidades y multas que señalan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se hace saber a todos los comerciantes e industriales individuales, sujetos al impuesto del Volumen de Ventas y operaciones, que por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero pasado, se ha prorrogado hasta el día 28 del presente mes de Febrero el plazo para presentar las declaraciones relativas a dicho impuesto, correspondientes al año 1929, advirtiéndose que los que no lo han presentado en dicho plazo incurrirán en las responsabilidades y multas que señalan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se hace saber a todos los comerciantes e industriales individuales, sujetos al impuesto del Volumen de Ventas y operaciones, que por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero pasado, se ha prorrogado hasta el día 28 del presente mes de Febrero el plazo para presentar las declaraciones relativas a dicho impuesto, correspondientes al año 1929, advirtiéndose que los que no lo han presentado en dicho plazo incurrirán en las responsabilidades y multas que señalan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se hace saber a todos los comerciantes e industriales individuales, sujetos al impuesto del Volumen de Ventas y operaciones, que por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero pasado, se ha prorrogado hasta el día 28 del presente mes de Febrero el plazo para presentar las declaraciones relativas a dicho impuesto, correspondientes al año 1929, advirtiéndose que los que no lo han presentado en dicho plazo incurrirán en las responsabilidades y multas que señalan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se hace saber a todos los comerciantes e industriales individuales, sujetos al impuesto del Volumen de Ventas y operaciones, que por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero pasado, se ha prorrogado hasta el día 28 del presente mes de Febrero el plazo para presentar las declaraciones relativas a dicho impuesto, correspondientes al año 1929, advirtiéndose que los que no lo han presentado en dicho plazo incurrirán en las responsabilidades y multas que señalan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se hace saber a todos los comerciantes e industriales individuales, sujetos al impuesto del Volumen de Ventas y operaciones, que por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero pasado, se ha prorrogado hasta el día 28 del presente mes de Febrero el plazo para presentar las declaraciones relativas a dicho impuesto, correspondientes al año 1929, advirtiéndose que los que no lo han presentado en dicho plazo incurrirán en las responsabilidades y multas que señalan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

ca el espacio y donde el encanto de las mujeres siembra los lindes de las carreteras de rosas y claveles.

Sólo recorriendo esa maravillosa Costa del Sol desde Port-Bou hasta Sevilla se puede comprender la hermosura de esa ruta puesta por Dios en España para envidia y ejemplo de todos los sitios deliciosos.

En los sectores bellos del mundo a los cuales el turismo acude en tropel, el hombre lo hizo todo: las casas, los castillos, las carreteras, los bosques, los jardines, hasta el tibio ambiente en los hoteles con la calefacción industrial; pero en esta deliciosa Costa del Sol el hombre no hizo nada y Dios lo hizo todo.

Dió el clima; hizo el mar que va a la constante vista del viajero, que casi lo toca con la mano; hizo que en las orillas del Mediterráneo viese lozano el naranjo y feraz la caña de azúcar; quiso que los tesoros del arte arquitectónico y del pictórico y del escultórico dejasen las maravillosas creaciones de los mejores artistas en esta famosa Costa del Sol; y la música y la agricultura, y la temperatura y las cadenas de las olas, y la bellezas en todas sus manifestaciones escribieron en la ruta el letrero: «Bendito aquel que ha recorrido la Costa del Sol».—X.

TEJIDOS ARTÍSTICOS
GRANADINOS

Medallas de Plata y Diploma de Honor en la Exposición internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928

Antonio López Sancho
Molinos, 57. Línea Tranvía Vistillas

Sección religiosa

Santo día. — Santa Dorotea. Liturgia. — La misa y oficio divino son de la feria de la dominica, con ritmo semidoble y color verde.

Jubileo de las 40 horas. — En San Antonio.

Jubileo perpetuo. — En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario. — En la Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Misas rezadas. — En la Capilla Real de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada. — En la Capilla Real a las nueve y cuarto.

En San Antonio, a las diez. Misa de doce. — En las parroquias y San Juan de Dios.

Novena. — A San Cecilio, en su titular, a las cuatro de la tarde.

Duodenario. — A San Nicolás, en su titular, a las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María. — De Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

Enfermedades de los Oídos, Nariz y Garganta

consulta por el
DR. MEGIAS MANZANO

Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Grace, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París

Carrera de Genil, 77, entresuelo

Sucesos en la provincia

Detenidos

Por la Benemérita de Pitres ha sido detenida Rosenda Vázquez García, como autora del hurto de dos chalinas al comerciante don Juan Cruz.

Las chalinas estaban valoradas en nueve pesetas.

— Por injurias y mal trato al empleado de la Compañía general de Electricidad, Francisco Ramírez, ha sido detenido en Albolote el vecino de aquel pueblo Emilio Morales Ramírez, lechero.

Dicho individuo tenía en el contador de luz eléctrica un fraude de luz y fue sorprendido y multado por la Compañía.

Una riña

En Dúrcal riñeron, en estado de embriaguez, encontrándose en una taberna, Gabriel Padial Prieto, Gabriel Padial Ibáñez, Juan Mejías Molina y Antonio Jiménez Montes, resultando que de un mordisco uno de ellos lesionó a Blas Jiménez Montes, que también se encontraba entre ellos.

Han sido detenidos los cuatro primeros.

Licenciados del Ejército

DESTINOS PÚBLICOS. Esta Casa colocó en los dos últimos concursos a 31 licenciados, según puede verse en el Registro de la Propiedad Industrial. Por ser la Casa más activa, es también la que más destinos obtiene.

BANCO HISPANO
AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	73	65
Amortizable 5 por 100		
Cédulas 5 por 100	100	25
Exterior 4 por 100	83	
Cédulas 6 por 100	109	
Banco Hispano Americano	227	
» de España	577	
» Español Río la Plata		
» Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Preferentes		
» Ordinarias	64	50
Acciones Tabaco	229	50
Ferrocarriles del Norte	553	
Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante	552	
Francos		
Libras esterlinas	36	86
Dólar		

P. del Castillo Segovia
MÉDICO

Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6

RAYOS X
Banco del Salón, 7 y 9

Enseñanza Nacional

JUBILACIONES

De los maestros nacionales don Arturo de Ramón, de Uceda (Guadalajara); don Antonio García y García, de Tauro (Coruña); don Juan Izaga Lafuente, Albite (Coruña); doña Vicenta González Perto, de Perdiguera (Zaragoza); doña Filomena Martín Soría, de San Román de la Cuba (Palencia); y doña Josefina Sánchez García, Fojado (Coruña).

VARIAS NOTICIAS

Se ha acordado adherirse a la Oficina Internacional de Educación de Ginebra, abonando anualmente la cuota establecida de diez mil francos suizos (14.000 pesetas).

Se ha nombrado el Tribunal para juzgar las oposiciones turno libre a la cátedra de Patología General, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Se concede autorización al Ayuntamiento de Cádiz para practicar excavaciones arqueológicas en la isla de San Pedro y otros lugares de la provincia.

Se ha nombrado a don Mariano Usón y Sesó catedrático numerario de Historia Universal (Edad Antigua y Media) de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Se ha nombrado el Tribunal para juzgar las oposiciones turno libre a la cátedra de Dermatología y Sifilografía vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Se ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo al profesor de Religión del Instituto de Ponferrada, don Enrique Valcárcel.

Se han nombrado ayudantes de Letras, Ciencias, Educación Física, Taquigrafía, Mecanografía, Caligrafía y Dibujo del Instituto de Algeciras, respectivamente, a los señores don Luis Vallejo Tirado, don Antonio Mañou Vicari, don Enrique Pérez Gallego y don José Lledo Cabo, con la remuneración anual de 1.500 pesetas.

Se ha nombrado el Tribunal para juzgar las oposiciones turno libre a la cátedra de Patología General, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Se ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo al profesor de Religión del Instituto de Ponferrada, don Enrique Valcárcel.

Se han nombrado ayudantes de Letras, Ciencias, Educación Física, Taquigrafía, Mecanografía, Caligrafía y Dibujo del Instituto de Algeciras, respectivamente, a los señores don Luis Vallejo Tirado, don Antonio Mañou Vicari, don Enrique Pérez Gallego y don José Lledo Cabo, con la remuneración anual de 1.500 pesetas.

Se ha nombrado el Tribunal para juzgar las oposiciones turno libre a la cátedra de Patología General, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Se ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo al profesor de Religión del Instituto de Ponferrada, don Enrique Valcárcel.

Se han nombrado ayudantes de Letras, Ciencias, Educación Física, Taquigrafía, Mecanografía, Caligrafía y Dibujo del Instituto de Algeciras, respectivamente, a los señores don Luis Vallejo Tirado, don Antonio Mañou Vicari, don Enrique Pérez Gallego y don José Lledo Cabo, con la remuneración anual de 1.500 pesetas.

Se ha nombrado el Tribunal para juzgar las oposiciones turno libre a la cátedra de Patología General, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Se ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo al profesor de Religión del Instituto de Ponferrada, don Enrique Valcárcel.

Se han nombrado ayudantes de Letras, Ciencias, Educación Física, Taquigrafía, Mecanografía, Caligrafía y Dibujo del Instituto de Algeciras, respectivamente, a los señores don Luis Vallejo Tirado, don Antonio Mañou Vicari, don Enrique Pérez Gallego y don José Lledo Cabo, con la remuneración anual de 1.500 pesetas.

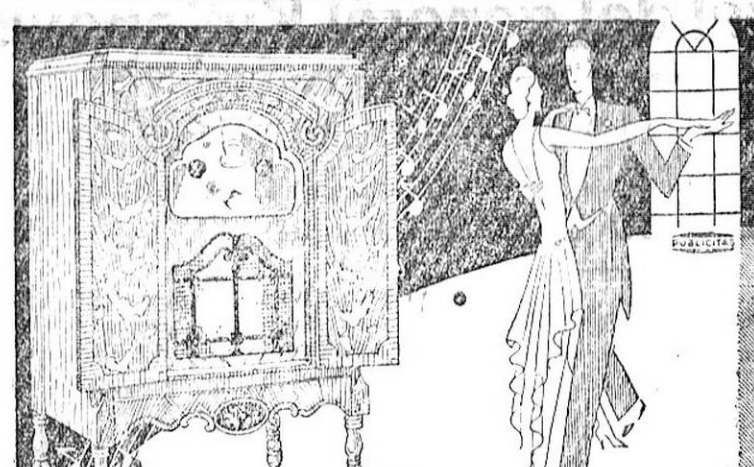
Se ha nombrado el Tribunal para juzgar las oposiciones turno libre a la cátedra de Patología General, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Se ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo al profesor de Religión del Instituto de Ponferrada, don Enrique Valcárcel.

Se han nombrado ayudantes de Letras, Ciencias, Educación Física, Taquigrafía, Mecanografía, Caligrafía y Dibujo del Instituto de Algeciras, respectivamente, a los señores don Luis Vallejo Tirado, don Antonio Mañou Vicari, don Enrique Pérez Gallego y don José Lledo Cabo, con la remuneración anual de 1.500 pesetas.

Se ha nombrado el Tribunal para juzgar las oposiciones turno libre a la cátedra de Patología General, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Se ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo al profesor de Religión del Instituto de Ponferrada, don Enrique Valcárcel.



Se sentirá orgulloso y encantado de poseer este regio aparato

En selectividad, alcance, volumen, fidelidad y limpieza de sonidos, nada le iguala. Basta conectarlo a la corriente eléctrica. El mueble puede adornar el salón más aristocrático. Pida catálogo o una demostración sin compromiso.

Atwater KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD

Barcelona: Diputación, 234 Valencia: C. Salvatierra, 41
Madrid: San Agustín, 3 Sevilla: (U. Blanes) Trajano, 20
Bilbao: (Beltrán Casado y C.) Alicante: Sres. Vano, Sánchez
Lenao, núm. 9 Cremades

Atwater KENT Electric RADIO-FONOGRATO

ESPECTACULOS

INO MAS VENTANAS!

Un médico de Chicago quiere construir casas con brechas en los muros y reflectores

COLISEO OLYMPIA

Hoy, Jueves de Moda, se estrena la más perfecta e interesantísima producción española, titulada «La Bodega», inspirada en la popular novela de don Vicente Blasco Ibáñez, dirigida por el animador español Benito Perojo, creador de «El negro que tenía el alma blanca», «La condesa María», «Boy» y otras de indiscutible éxito.

Son sus intérpretes nuestro paisano Valentín Parera y Conchita Piquer, que con Rivero, Gabril Gabrio, Carrasco y María Luz Callejo, realizan una labor artística, acabadísima y superior a cuanto se diga.

Será presentada con un formidable programa de música andaluza y un cuadro de tocadores y cantadores de flamenco, en armonía con el ambiente típico andaluz de la misma.

SALON REGIO

INAUGURACION DEL CINE SONORO

Como ya toda Granada conoce, hoy jueves tendrá lugar en este elegante y cómodo cine el gran acontecimiento artístico de la inauguración del Cine Sonoro, proyectándose la grandiosa y excelente película sonora titulada «El Arca de Noé», maravillosa por todos conceptos, pues basta decir que es la película sonora que ha batido el record de la presente temporada, permaneciendo varios meses en el cartel en los principales teatros y cines de Barcelona y Madrid, y siendo en todos ellos frenética y unanimemente aplaudida.

La Empresa del Salón Regio ha editado y repartido profusamente unas hojas explicativas de lo que es el Cine Sonoro y de lo costoso de su instalación, por lo que en los cines donde se proyecta material sonoro los precios tienen necesariamente que ser elevados.

Pero esta Empresa desea que Granada sea la capital que pueda ver y admirar tan maravilloso invento a precios asequibles a todas las fortunas, y por ello ha fijado los que se expresan a continuación. Páase sin entrada, 10 pesetas; butaca, 1,65; delanteras de anfiteatro, 2.ª y 3.ª fila, 1,10; entrada de palco, 0,85; y entrada de anfiteatro, 0,40.

Es de esperar, pues, que toda Granada desfilé hoy por el Salón Regio, para ver y oír «El Arca de Noé».

TEATRO CERVANTES

Funciones para hoy: Por la tarde, «Alma de Dios» y «Las hileras», y por la noche, «La vanda en los ojos», «Moros y cristianos» y «Los claveles».

Los malos tratos

En la Comisaría de Vigilancia denunció Dolores Sánchez Sola, que Miguel Serrano y su esposa la maltrataron en su domicilio, Tiña 7.

Guardias de Seguridad detuvieron a Juan Pérez Ballesteros, a requerimientos de Araceli Pérez Galliano, por manifestar ésta que aquél le había maltratado.

Una caída

En la Casa de Socorro fué curada Francisca Olivares Martínez, de una herida incisa en la muñeca, que se ocasionó casualmente al caerse en su domicilio.

Una casa que se hunde

Ayer se recibió aviso en el Parque de Bomberos de que en el Albaicín se había hundido una casa.

Inmediatamente salió una brigada de obreros para el lugar del suceso. A causa de la pertinaz lluvia se había hundido parte de la casa número 3 de la plaza de San Cristóbal.

Los obreros procedieron al desalojo del inmueble, dejándolo en condiciones de seguridad.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

La entrega del "Miguel de Cervantes"

El Ferrol 5.—Uno de estos días será entregado a la Marina el nuevo crucero «Miguel de Cervantes», cuyas pruebas se han verificado con resultados satisfactorios.

LA BOLSA

Madrid 5.—Interior, 73,60. Amortizable 5 por 100, 93,50. Amortizable 4 por 100, 75,60. Banco de España, 580,00. Tabacos, 229,00. Francos, 29,80. Libras esterlinas, 36,92. Dólares, 7,58. Liras, 39,70. Francos suizos, 146,50.

COSAS DEL DIA

LAS FECHAS SONORAS

No sólo es al cine al que conviene el adjetivo; hay muchas cosas en la vida que suenan y de las cuales el eco repite el son con una cadencia de meses, de años, pero sin perder el largo compás.

Algunos colegas se han fijado en que en el mismo día de desembarcar en Valencia Sánchez Guerra se produjo, un año después, la crisis que ha puesto término a la Dictadura; es un detalle nada extraordinario: las fechas hablan en influencia determinadamente en la existencia de los hombres; hay fechas fatales, que parecen atraer repetidamente desgracias; las hay también felices, que marcan acontecimientos dichosos en el mismo día y mes de diferentes años. Que cada cual reflexione y se aperceba de que los acontecimientos notables de su vida se han producido casi por aniversarios.

Uno de los ejemplos de este fenómeno, un poco inexplicable, pero indiscutible, es Carlos I. de España y V. de Alemania, a quien la fecha de 24 de Febrero perseguía desde su nacimiento. Vino al mundo el 24 de Febrero de 1500; el mismo día de 1518 subió al trono de España. El 24 de Febrero de 1525 ganó la batalla de Pavía, de gran influencia en su futuro poderío. En igual fecha de 1529 fué coronado emperador de Alemania. El 24 de Febrero de 1556 abdicó, y el 24 de Febrero de 1557 se retiró definitivamente al monasterio de Yuste.

Esto no prueba nada, ni de ello nada puede deducirse; pero es un hecho extraño que se verifica en muchas personas no de tanto fuste como el hombre que pudo dominar el mundo y no pudo poner de acuerdo una docena de relojes.

La emigración en España

La Dirección general de Acción Social del ministerio de Trabajo ha publicado una estadística, en la que se detallan el número de emigrantes e inmigrantes españoles que han salido y entrado en España durante el año 1928.

Entre obreros industriales, comerciantes, empleados, trabajadores de profesiones liberales, etc., han emigrado 15.222 personas, e inmigrado 25.392. Pero en lo que se refiere a los campesinos, el resultado ya es distinto, puesto que los inmigrantes suman la cifra de 1.617 y los emigrados la de 10.569. También entre mujeres y niños han inmigrado 11.454 y emigrado 22.760. De modo que esta estadística arroja un porcentaje de emigrados mayor al de inmigrantes en 10.000 personas, aproximadamente.

Fuerales por la reina Cristina

Madrid 5.—Hoy ha sido llevada a Palacio una monumental corona de violetas con objeto de depositarla mañana en la capilla donde se celebrarán los funerales con motivo del primer aniversario de la reina madre.

En San Sebastián, Santiago y otras ciudades de España se han celebrado hoy solemnes actos religiosos.

Las autoridades donostiaras han anunciado el envío de una corona.

El acto de mañana en Palacio será oficiado por el obispo de Sión.

Por la tarde marchará el rey a El Escorial para orar ante la tumba de su madre.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

VIDES AMERICANAS

Grandes criaderos

Primera casa en Andalucía y la única exportadora en BARBADOS de todas clases. INJERTOS PARA VIÑA, y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación

Absoluta garantía. Precios sin competencia. CATÁLOGOS GRATIS

En el Cuartel general del general Kutjepows

EL PAPEL DEL DESAPARECIDO EN LA JERARQUIA MILITAR DE LOS EMIGRANTES RUSOS. LAS ESCUELAS DE GUERRA DE LA EMIGRACION. CUANDO HAYA LLEGADO LA OPORTUNIDAD...

Hace algún tiempo que George Kent, miembro de la Oficina de la United Press en París, visitó al general Kutjepow, el jefe de la Guardia Blanca, en su destierro. La circunstancia de haber desaparecido ahora misteriosamente el general Kutjepow, da interés de actualidad al relato que sigue.

París.—El general Kutjepows, jefe de la Guardia Blanca, vivía aún cuando un día visitamos al general Lumonski, un viejo general de las tropas rusas, que bajo la reconocida autoridad del general Kutjepow, trabaja en París para hacer de los emigrantes rusos la élite de un ejército, a base de metódico trabajo e instrucción, y le rogamos que nos informara algo sobre la obra de Kutjepows. Nos recibió en la rue Picoups, en uno de los barrios más sucios de París. El general Lumonski tenía a su cargo la parte administrativa de la reorganización de la Guardia Blanca, mientras que la preparación operativa y la dirección estaban en manos del propio Kutjepows. En la oficina de Lumonski, en la que hay también una Agencia de colocaciones para los emigrantes, a cargo del general Holmen, se hablaba del general Kutjepows, sólo bajo el título de jefe de la Guardia Blanca.

Supimos que el general Kutjepows, era sólo coronel en la antigua Guardia Imperial, pero solamente estaba en rango, detrás de los dos jefes Denikin y Wrangel.

En el cuartel general de Kutjepows, nos contaba el general Lumonski, nos encontramos nosotros los generales, de tiempo en tiempo, para tratar de cuestiones de organización y formación de planes. Nos vemos regularmente una vez por semana y si es posible más a menudo, pero siempre es difícil, pues todos nosotros nos vemos obligados a emplear el tiempo para ganarnos el pan. Nos reunimos únicamente por la noche.

La organización que preparamos

es completa. La pirámide de la jerarquía militar, a cuya cúspide va el general Kutjepow, llega en su base hasta los escolares militares de nuestras academias.

¿Academias? preguntamos nosotros.

«Sí, señores, tenemos academias. No esperamos la guerra en mucho tiempo, pero no obstante nos preparamos para ella. Hemos fundado escuelas en todas las ciudades del mundo, en las cuales son educados los miembros de la Guardia Blanca, pequeñas academias militares, en las que se trabaja de noche. Los instructores de ellas proceden todos ellos de las antiguas escuelas militares rusas. La escuela militar de París está dirigida por el profesor Colown, quien aparte de su diploma ruso, tiene otro de la Ecole Milaire francesa.

Hay además escuelas en Lyon, Marsella, en Inglaterra, América y otros países. En estas escuelas se dan lecciones de topografía, matemática militar, estudio de armas, táctica, estrategia, etc. Naturalmente, todos los cursos son teóricos, pues para hacer los ejercicios prácticos necesitaríamos mucho espacio y ese no podemos pagarlo.

Muchos de los alumnos han tomado las lecciones por iniciativa propia, completando al mismo tiempo sus estudios en las Universidades de los países donde residen.

Cuando se llegue la ocasión, el general Kutjepow dispondrá de una legión de hombres bien entendidos en el arte de la guerra, porque dominan en todos sus detalles la ciencia de organizar hombres en unidades

dades y de mover éstas con arreglo a una estrategia moderna y excelente. No son hordas de hombres sin disciplina ni tropas ignorantes, ni tampoco oficiales que no revnan otras cualidades que el valor.

Así ha hablado el general Lukomski sobre la obra del general Kutjepow, el que fué en el 1915-16 secretario de Estado imperial de guerra, y después comandante del I Cuerpo de ejército y ministro de la Guerra con Denikin, del que fué su representante y su confidente.

NOTICIAS DE MADRID

Fallecimiento repentino

Madrid 5.—Oyendo misa esta mañana en la iglesia del Salvador, la señora doña Nieves Alvarez se sintió indisputada repentinamente, falleciendo pocos momentos después.

Banquete en honor del conde de Guadalupe. Se pide para el ex ministro de Fomento la grandeza de España

Madrid 5.—Esta tarde se ha celebrado en el Palace Hotel un banquete organizado por el Instituto de Ingenieros Civiles en honor del ex ministro de Fomento conde de Guadalupe.

Se sentaron a la mesa unas 400 personas. La presidencia la formaban, con el homenajeado, los señores Soto, Gelabert, Machimbarrena y Torres Quevedo.

Terminada la comida y mostrados que fueron varios centenares de cartas y telegramas de adhesión, el señor Torres Quedo hizo uso de la palabra recordando la petición del Instituto de Ingenieros Civiles para

que le fuese concedida al conde de Guadalupe la grandeza de España, agregando que el Instituto había acordado nombrarlo miembro de honor, galardón éste—dijo—rara vez concedido por la entidad a que perteneczo.

El presidente del Instituto señor Soto, en nombre de la Corporación, ofreció el banquete, elogiando al ex ministro de la Dictadura. Este contestó emocionado, pronunciando palabras de gratitud.

Se ha concedido la medalla de Oro de la Exposición de Barcelona a la Sociedad de Autores Españoles

Madrid 5.—Hace unos días, al abrir la correspondencia el gerente de la Sociedad de Autores Españoles don Luis Linares Becerra, vióse gratamente sorprendido con la noticia de habersele concedido a la Sociedad de su gerencia la medalla de Oro de la Exposición Internacional de Barcelona.

Este triunfo supone un gran honor para la Sociedad de Autores Españoles.

La Federación Nacional de Escolares Veterinarios

Madrid 5.—Han llegado a la Corte dos estudiantes de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, en representación de dicho centro, para unirse a los demás compañeros de Zaragoza, León y Madrid, a fin de constituir la Federación Nacional de Escolares Veterinarios.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Don Santiago Vela, don Antonio López Perea, don Ernesto Sellés, don Eduardo Noufentes, don García García Martos, don José Nestares, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Sigfredo Holiam, don Jesús Palacios, don José Castañeda, don Florencio González, don Joaquín Guerrero y don Francisco Muñoz de la Vega.

ARTILLERÍA

Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos

ANUNCIO

Necesitando esta Fábrica adquirir cien toneladas de leña de pino troceada, todo el que desee presentar oferta podrá hacerlo en pliego cerrado dirigido al señor Teniente Coronel, Jefe, Encargado del despacho de la misma, haciendo constar en el sobre en que haga la oferta, «Para el concurso de leña de pino», siendo el plazo de admisión de pliegos hasta el día 10 del presente mes de Febrero. La Fábrica queda en libertad de pedir la citada leña a medida de sus necesidades, así como suspender el pedido si no precisa llegar a la máxima cantidad que se expresa. Las ofertas se harán puesta la mercancía en los almacenes de la Fábrica en el Párgue.

Las condiciones legales y pliegos de bases podrán ser examinadas por los señores concursantes en estas oficinas, todos los días laborables, de nueve a catorce.

Granada 1 de Febrero de 1930.—El Teniente Coronel Jefe de Contabilidad. Joaquín Izquierdo.

LEA USTED EL "HERALDO DE MADRID"

Noticias generales

Gobierno militar

Se interesa en este Gobierno militar la presentación de Pedro Durán Gómez, cualquier día laborable, de diez de la mañana a una de la tarde, para comunicarle asuntos de su mayor interés.

Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.157 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 17 indigentes.

HOY LAS CIENCIAS ADELANTAN...

UNA PERSONA PODRA VIVIR HASTA MIL AÑOS

Un sabio americano, el profesor Fritz-Haller, ha predicho:

«La ciencia hará próximamente descubrimientos que permitan eliminar de la vida del hombre las causas que originan la vejez y la muerte; las personas que actualmente se hallan en la flor de la edad podrán vivir hasta mil años.

[Mil años! Otro profeta, el escultor monsieur Fayard, no prometía tanto hace pocos días al apostar con la Facultad de Medicina de París que él viviría doscientos años. Celebráramos que ganase la apuesta, aunque no lo veamos.

El doctor Metchnikoff asegura que la edad de los ciento cincuenta años es perfectamente accesible a los humanos; el doctor Voronoff afirma que con su conocido sistema debe vivirse ciento cuarenta. Son tantos los sabios que van descubriendo posibilidades de hacernos la vida larga, que habrá que ir otorgándoles algún crédito, porque hasta ahora, la ciencia lo consigue todo. El hombre se propuso volar como los pájaros, y vuela; viajar bajo las aguas como los peces, y bajo las aguas navega; capó todas las fuerzas de la Naturaleza, y las usa a su antojo; aplicó a la cirugía los más atrevidos procedimientos, y ahí están los heridos de guerra pregonando con sus espantosas mutilaciones el poder inmenso de la ciencia. ¿Por qué no se ha conseguido que la edad del hombre vuelva a los límites que los historiadores asignan a tantos y tantos personajes célebres?

Si la Biblia no miente—y hay motivo para creerla—, Abraham vivió doscientos setenta y cinco años; Isaac, ciento ochenta; de ellos se sabe esto por personas conocidas; las del vulgo vivirán poco más o menos, lo mismo que ellos. Los papiros egipcios dicen que Cheops, rey de Men-

fis, y constructor de la pirámide que lleva su nombre, ocupó el Trono durante un siglo; Antiocho Epifanio murió a los ciento cuarenta y cuatro años; Homero consigna que Nestor tenía ¡trescientos años! cuando estalló la guerra de Troya.

En tiempos menos lejanos se cita a Matatías, uno de los Macabeos que alcanzó a vivir siglo y medio; San Pablo, el anacoreta, cuya edad, al morir, era de ciento trece; San Antonio, que murió a los ciento cinco, y, por último, Atia, el devastador de Europa, que a la edad de ciento veinticuatro años se casó con una joven de veintidós, y—¿cómo no?—se murió a la día siguiente.

No es, pues, ninguna utopía de los sabios esto de hacernos permanecer en este valle de lágrimas una temporada de dos o tres siglos, tiempo suficiente para rectificar nuestra conducta de la juventud, entendiendo por juventud los mozaletos centenarios.

Además, concuerda con las enseñanzas de la época moderna: el hombre ha sido siempre paradójico; estos tiempos son de rapidez, de velocidad, de premura; es lógico que se persiga al simultáneamente, la lentitud, el retardo, la calma.

Pero lo que conviene a cuantos temen la muerte es saber cómo espantarla; parece que los sabios están divididos, como siempre: unos aconsejan disminuir al minimum el desgaste mental y moral; nada de trabajo, nada de emociones, ahorrar todo esfuerzo nervioso; otros, por el contrario, estimulan a trabajar sin tregua para mantener el organismo vibrante, entusiasta, bien adiestrado.

Indudablemente... la mejor receta es el optimismo, el buen humor, el trabajo no excesivo, los placeres con cuentagotas y el hacer frente a la vida sin acobardarse por nada.

NOTAS TAURINAS

VARIAS NOTICIAS

Para la presente temporada, la Empresa de Nimes ha ultimado el cartel de tres corridas que se celebrarán los días 27 de Abril, 22 de Junio y 5 de Octubre, con los siguientes elementos: Marcial, Algabeño y Mariano Rodríguez, con toros de la Caba; Valencia II, Cagancho y Torres, con reses de Santa Coloma y Marcial, Enrique Torres y Villalta, con ganado de Aleas.

Don Antonio Pérez Tabernero tiene ya vendida casi toda la camada, tanto de la ganadería que se le dio a su nombre, como los de la vacada de doña María Montalvo, esposa del acreditado ganadero salmantino.

La distribución de dichas corridas será una en Málaga, una en Santander, otra de ocho toros para la de Beneficencia en San Sebastián, otra para la feria de Valencia, una para don Eduardo Pagés y otra que le han pedido para que la mate solo Barrera en una plaza aún no designada.

De las cuatro corridas de doña María Montalvo, hay dos vendidas, una para Madrid y otra para San Sebastián.

El día 20 de Abril se celebrará en Málaga una corrida de toros. Estos serán de González Nandín y los espadas Niño de la Palma, Giranillo de Triana y José Pastor.

Al novillero Satorio Torón le ha firmado Pagés una novillada en Bilbao el 23 de Marzo, y otra en Zaragoza, el 11 de Mayo.

En ambas se lidiará ganado de don Antonio Pérez, de San Fernando.

En Casola de la Encomienda (Salamanca) se ha verificado la tía de veinte erales de la ganadería que posee don Ángel Martín Ballester.

También ha hecho la tía de sus reses el ganadero don Nemesio Villarreal.

Dominguín ha ultimado la combinación de toreros para la corrida del Corpus en Toledo. Villalta, Cagancho, Armillita Chico y Félix Rodríguez, estoquearán ocho toros de una ganadería no designada todavía.

¿Sabe usted cuántos toreros tenemos?

Pues según datos de la Asociación de matadores de toros y novillos, actualmente tiene los siguientes asociados:

Matadores de toros, 58.
Matadores de novillos, 205.
Rejoneadores, 96.
Apoderados, 96.

JUANITO

DIMISIONES

El alcalde de Baza, señor Domínguez Valdivieso, ha visitado al gobernador civil, para presentarle su dimisión del cargo y la de todos los concejales del Ayuntamiento de Baza.

El gobernador les ha interesado sigan en sus puestos, a disposición de lo que determine el Gobierno, y ha alabado la labor que ha realizado el señor Domínguez Valdivieso, y viene realizando al frente de aquella Alcaldía.

En donde sienta dolor aplíquese Allcock



Para dolores en la espalda, pecho, costado y extremidades, tos, resfriados, lumbago, reumatismo, músculos endurecidos o cualquier dolor producido por enfriamiento, cansancio o movimiento brusco, el remedio más rápido, seguro y radical son los

Emplastos

Allcock
Marca Aguilas.
(Fundada en 1847)

El medicamento más maravilloso del mundo para uso externo

Contra el estreñimiento, bilis, dolor de cabeza, desvanecimientos, indigestión, etc.

Pildoras Brandreth (Fund. en 1852)
Puramente vegetales y de probada eficacia

Agentes en España: J. URIACH y C. S. A. - Barcelona



TOS
BRONQUITIS, CATARROS, ASMA, etc.
La verdadera medicación balsámica la encontrará con el uso de las

400 pesetas

Se vende

Parraleros

mensuales obtendrá fácilmente dedicándose horas disponibles. Trabajo artístico, manual, sencillo, propio para ejecutarlo entre familia (cualquier localidad). Escrito: Aparentado, 41 - Madrid.

buena partida de barbones de chopo. Informes: Imprenta de Cerezo. Loja.

Aprovechad la ocasión. Alambre galvanizado del número 20, usado, propio para maestras y tirantes, se vende a 0.65 ptes. el kilogramo. La Cartujilla. Carretera de Jaén.

Recobrando las fuerzas después de la enfermedad

Gracias a su gran valor resaurador, ha conseguido Bovril la aprobación universal de médicos y enfermeros. Estimula y nutre sin que se experimente la reacción de drogas y estimulantes nocivos. El bien que hace Bovril a un convaleciente, es un bien permanente, y representa tanto más terreno ganado en el camino de la salud.

En su casa debe tener el Bovril siempre a mano, no solamente para casos de apuro, sino también para uso diario como bebida saludable que estimula y nutre al mismo tiempo.

TIENE QUE SER

BOVRIL



"LA MODA PRACTICA"

No debe faltar en ningún hogar

Precios de suscripción:

Granada... 0'75 cts. al mes
Provincias... 2'25 ptes. trimestre.

Folleto de EL DEFENSOR

Número 16

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN

Traducción de T. ORTOS-RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

ya!... ¡Tírese de cabeza al río, puesto que tanto deseo tiene de ahogarse!... Nada puedo hacer por usted, ni quiero mezclarme en sus asuntos.

—Algo puede usted hacer, señor—dijo el joven vacilando y palpitándole el corazón—; puede hacerme un favor, para el cual me he permitido contar con usted.

—¿Un favor? ¿Viene usted a pedirme un favor?

—Sí, señor; y, si me lo concede me sacará de un gran apuro.

—¿De qué se trata?—preguntó el maestro con un tono tras el cual se adivinaba una negativa decidida.

—Se trata de un préstamo que

solicito... Tengo necesidad de algún dinero para amueblar un cuarto que he tomado y en el que deseo instalar a mi mujer el día en que nos casemos.

El industrial, al oír aquella demanda tan sencilla y cándidamente formulada, sonrió con ironía.

—¡Ah!...—dijo—; ¿conque ha contado usted conmigo para los gastos de instalación?

—Sí, señor.

—Pues ha hecho muy mal... —¿Cómo!—exclamó—¿me niega usted ese auxilio?

—En absoluto.

—Sin embargo, lo que pido muchas veces lo ha concedido

usted sin vacilar a todos mis compañeros de taller.

—Es cierto; pero en este caso concreto no me conviene alentar con una especie de complicidad lo que considero como un acto de locura; por lo demás no soy lo bastante rico para exponerme a perder el dinero.

—¡Perder el dinero!—repitió Juan con viveza extremada—; no le doy a usted derecho para hablarme así... pues bien sabe que soy un obrero trabajador y un hombre honrado.

—Sé todo eso perfectamente, pero sé también que tan pronto como se case se verá acosado por necesidades continuas que con todos los beneficios de su trabajo no lograrán cubrir. ¿Cómo en tal situación, y no teniendo más que la miseria en perspectiva, podría usted devolverme lo que ahora le adelantase?

Vaubaron era altivo, y, por muy precaria que fuese su posición, no carecía de susceptibilidad, si no todo lo contrario; la respuesta que acababa de obtener no le permitía decorosamente insistir.

—Crea usted, señor—dijo con una sequedad involuntaria—, que siento infinito el paso que acabo

de dar, cuyo resultado nunca pude prever. Yo solo sabré salir del apuro.

—Lo deseo más que lo espero—replicó el industrial—, o, para hablar con franqueza, estoy seguro de lo contrario.

El joven mecánico saludó y salió con la cabeza erguida, pero con el alma llena de angustia y el corazón horriblemente lacerado. ¡Cuántas humillaciones y cuántos dolores le tenía reservado el porvenir, puesto que un hombre que creía bueno, y del que hasta entonces no había recibido más que pruebas de afecto, se negaba a hacerse «cómplice» de un matrimonio que parecía considerarlo no solamente como una locura, sino como una locura peligrosa y punible!

Este contratiempo no cambió en nada la determinación de nuestro héroe, que ni siquiera renunció a muebles la pequeña habitación con que deseaba sorprender a su novia.

Para salirse con la suya fue a ver a un preboste judío del barrio, que consintió en venderle a plazos, con un veinticinco por ciento sobre su valor efectivo, los muebles en extremo modestos que

necesitaba y los demás enseres indispensables en el más pobre hogar.

Vaubaron acababa de dejarse coger una de las manos en el primer engranaje de esta infernal e insaciable máquina que se llama la «deuda», y que en contadas ocasiones, cuando se ha apoderado de un solo dedo, suelta a su víctima sin antes haber destrozado todo el cuerpo.

La boda de Juan y de María se celebró bajo los más tristes auspicios. Como carecía de amigos el joven mecánico, tuvo que dirigirse a indiferentes, casi a desconocidos, para pedirles que fueran sus testigos y los de su esposa; esto hizo singularmente fría la ceremonia en la Alcaldía, la misa de matrimonio y el humilde almuerzo que siguió, obsequio que los nuevos esposos no pudieron menos que ofrecer a sus testigos para corresponder de algún modo a su incomodidad.

Este mismo día por la noche, el recién casado recibió una breve «suela» de su maestro, quien, impulsado por un sentimiento de cobarde rencor, le manifestaba que ya no tenía más trabajo que

darle, y le aconsejaba que buscara otro taller.

Fué éste un golpe rudísimo para el nuevo matrimonio; si Juan no encontraba trabajo inmediatamente, podía caer de lo indispensable desde el día siguiente de su boda.

Gracias a Dios no ocurrió eso; el joven, sin dejarse abatir, buscó al instante, y sus pasos se vieron rápidamente coronados por el buen éxito; halló trabajo en el taller de otro mecánico, y pronto logró que le apreciaran allí con arreglo a su mérito.

A pesar de las estrecheces, y casi podemos decir de la miseria, Juan y Marta se consideraron felices y miraron el porvenir a través del prisma de su amor, pareciéndoles la vida hermosa y bella, porque tenían el Paraíso de su corazón.

X

Al año de casados nació Blanka, que con su presencia aumentó la dicha de los jóvenes esposos, aumentando, cierto es también, sus privaciones y sus apuros.

Necesario será explicar, y lo haremos en pocas palabras, estos apuros, que podrían ser inverosímiles a nuestros lectores, porque nadie ignora que el jornal de un hábil obrero mecánico es por lo menos suficiente para permitir vivir con cierto decoro a un humilde matrimonio.

Para que el lector pueda darse cuenta exacta de la situación de Juan Vaubaron, es preciso no olvidar la deuda que contrajo con el preboste judío a quien compró los muebles. Esta deuda, mínima en un principio, era la roca de Sisifo, cayendo sin cesar sobre el desgastado que, no habiendo podido satisfacer oportunamente el primer plazo, lo hacía por renuevos y en pequeñas cantidades; es decir, se arreglaba de manera que centuplicaba el crédito del judío, convirtiendo una suma primitivamente insignificante en otra de importancia.

Los gastos domésticos, los intereses usurarios y el dinero entregado cada mes a Samuel Firsich (este era el nombre del mercader de muebles), absorbían la mayor parte de los jornales de Juan Vaubaron.

El joven, a más, no consagra-